



Declaración Jurada Anual sobre Movimientos de las Cuentas de Ahorro Previsional Voluntario Acogidas a las Normas del Art. 42 Bis de la Ley de la Renta

AÑO TRIBUTARIO 2009

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (AFP, Bancos e Instituciones Financieras, Administradoras de Fondos Mutuos, Compañías de Seguros de Vida, Administradoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos para la Vivienda y Otras Instituciones autorizadas por las Superintendencias del ramo)

ROL ÚNICO TRIBUTARIO		RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO POSTAL			COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO		FAX	TELÉFONO

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Titular de la Cuenta de Ahorro Previsional Voluntario Acogida a las Normas del Artículo 42 bis de la L.I.R.)

N°	RUT TRABAJADOR	ACTIVO O PENSIONADO	RUT EMPLEADOR	DEPÓSITOS CONVENIDOS CON EL EMPLEADOR EN UF	COTIZACIONES OBLIGATORIAS TRABAJADOR INDEPENDIENTE DEL ART. 42 N° 2 DE LA L.I.R EN UF	AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO						DEPÓSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO (DAPV) O COTIZACIONES VOLUNTARIAS TRABAJADORES DEPENDIENTES O INDEPENDIENTES ACOGIDOS AL BENEFICIO TRIBUTARIO DEL INCISO PRIMERO DEL ART. 42 BIS O INCISO TERCERO DEL ART. 50 DE LA L.I.R		MONTO DE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A LOS AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS, ACTUALIZADO			N° CERTIFICADO TRABAJADOR	N° CERTIFICADO EMPLEADOR	
						Aporte Empleador				Ahorro del Trabajador acogidos al inciso primero del Art. 42 Bis de la L.I.R en UF		DAPV o Cotizaciones Voluntarias enteradas en calidad de Trabajador Dependiente del Art. 42° N°1 de la L.I.R. en UF		DAPV o Cotizaciones Voluntarias enteradas en calidad de trabajador Independiente del Art. 42 N°2 de la L.I.R. en UF	Monto del retiro proveniente de Ahorros Acogidos al Beneficio Tributario del Inciso primero del Art. 42 bis de la L.I.R y/o retiros del trabajador efectuados con cargo a los aportes del empleador, actualizados en \$	Retención de Impto de 15% practicada sobre retiros registrados en la columna anterior actualizados en \$			Monto del retiro proveniente de Ahorros Acogidos a Beneficio Tributario del inciso segundo del Art. 42 bis de la L.I.R
						Aporte Empleador UF	Traspaso Trabajador UF	Retiro Empleador Actualizado en \$	Monto Retención 15% Actualizada en \$	Modalidad Indirecta vía Empleador	Modalidad Directa vía Trabajador	Modalidad Indirecta. Vía Empleador	Modalidad Directa. Vía Trabajador						

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN

DEPÓSITOS CONVENIDOS CON EL EMPLEADOR EN UF	COTIZACIONES OBLIGATORIAS PREVISIONALES DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DEL ART. 42 N° 2 DE LA L.I.R EN UF	AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO						DEPÓSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO (DAPV) O COTIZACIONES VOLUNTARIAS TRABAJADORES DEPENDIENTES O INDEPENDIENTES ACOGIDOS AL BENEFICIO TRIBUTARIO DEL INCISO PRIMERO DEL ART. 42 BIS O INCISO TERCERO DEL ART. 50 DE LA L.I.R		MONTO DE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A LOS AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS, ACTUALIZADO				TOTAL CASOS INFORMADOS					
		Aporte Empleador				Ahorro del Trabajador acogidos al inciso primero del Art. 42 Bis de la L.I.R en UF		DAPV o Cotizaciones Voluntarias enteradas en calidad de Trabajador Dependiente del Art. 42° N°1 de la L.I.R. en UF		DAPV o Cotizaciones Voluntarias enteradas en calidad de trabajador Independiente del Art. 42 N°2 de la L.I.R. en UF	Monto del retiro proveniente de Ahorros Acogidos al Beneficio Tributario del inciso primero del Art. 42 bis de la L.I.R y/o retiros del trabajador efectuados con cargo a los aportes del empleador, actualizados en \$		Retención de Impto de 15% practicada sobre retiros registrados en la columna anterior, en calidad de trabajadores activos o pensionados, actualizados en \$		Monto proveniente de Ahorros Acogidos a Beneficio Tributario del inciso segundo del Art. 42 bis de la L.I.R				
		Aporte Empleador UF	Traspaso Trabajador UF	Retiro Empleador \$	Monto Retención 15% \$	Modalidad Indirecta vía Empleador	Modalidad Directa vía Trabajador	Modalidad Indirecta. Vía Empleador	Modalidad Directa. Vía Trabajador		Trabajadores activos	Pensionados o personas que cumplen con los requisitos para pensionarse							

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL